



## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO DE FORMACIÓN TEORICO PRACTICA EN CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PRL

### 1. ANTECEDENTES

---

En Madrid Destino, hay varios puestos de trabajo que tienen, incluido dentro de la ejecución de su trabajo, trabajos en altura, utilización de plataformas elevadoras móviles de personal, establecimiento de puntos de cuelgue y montajes de andamios, entre otros.

Este tipo de trabajos requiere que los trabajadores que ocupan dichos puestos dispongan de una formación teórico práctica específica para poder realizar, en condiciones de seguridad, la realización de trabajos en altura, el uso de Plataformas Elevadoras Móviles de Personal (en adelante PEMP) y el estudio de cargas específico para la suspensión de elementos en escenarios y espectáculos y en montaje/desmontaje de andamios.

Entre estos puestos se encuentran:

- Personal dependiente de la Dirección Técnica, especialmente el personal de las secciones técnicas de **maquinaria, iluminación, sonido y utilería**, que participan en los diferentes montajes y desmontajes. Por su uso ocasional, igualmente podría incluirse al personal de **coordinación técnica y regiduría**.
- **Personal de Mantenimiento** (personal mantenimiento y jefes mantenimiento).

En consecuencia, se detecta la necesidad de formar o reciclar la formación de dicho personal en el conocimiento de las materias anteriormente indicadas, en función de lo que se indique en las evaluaciones de riesgos de los respectivos puestos. Este listado puede ampliarse si algún otro puesto realizara las actividades objeto de formación.

Actualmente, los contratos que daban cobertura a la formación de trabajos en altura, manejo de plataformas elevadoras móviles de personal y rigging han finalizado. Así mismo, se incluye en este procedimiento la formación en montaje y desmontaje de andamios debido a la necesidad de formar a los trabajadores antes mencionados en esta materia.

Debido a la finalización de los anteriores contratos, se propone de nuevo la contratación y, aunque no se puede determinar las fechas exactas en las que se realizarán las formaciones, se plantea la necesidad de su contratación, conforme se detalla a continuación.

### 2. NECESIDAD E IDONIEDAD DE LA CONTRATACIÓN

---

Con el fin de garantizar la seguridad de determinados puestos de trabajo - tanto para las nuevas contrataciones que se produzcan, como para los trabajadores de Madrid Destino a los que se les ofrezca un reciclaje - es necesario facilitar a los trabajadores la impartición de una formación específica en materia de prevención de riesgos laborales.



Esta formación se intenta realizar anualmente, aunque sea difícilmente planificable a la fecha de la licitación, por temas de disponibilidad, vinculada a la programación. Si bien, se estima poder realizar, como mínimo, una formación de cada materia cada año.

Estas formaciones no pueden ser impartidas por personal propio al tratarse de unas materias muy específicas ya que no se dispone de personal en Madrid Destino capacitado para impartir las mismas.

Está previsto que esta licitación comprenda tres lotes, con el siguiente objeto:

**Lote 1.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS EN ALTURA (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

**Lote 2.- ESTUDIO DE CARGAS ESPECIFICO EN SUSPENSIÓN DE ELEMENTOS EN ESCENARIOS Y ESPECTÁCULOS -RIGGING (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

**Lote 3.- SEGURIDAD EN MANEJO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

**Lote 4.- FORMACION EN MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIO TUBULAR (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Madrid Destino, lleva a cabo, entre otros, las actividades culturales, formativas y artísticas en los espacios, recintos y dependencias de Madrid Destino. La aplicación teórico-práctica de la formación objeto del contrato que se propone, permite realizar con mayor garantía, el fin encomendado a Madrid Destino, es decir, permite mejorar la seguridad en el desarrollo de los trabajos a desarrollar por el personal de **maquinaria, iluminación, sonido y utilería**, que participan en los diferentes montajes y desmontajes, y en su caso, también para el personal de **coordinación técnica y regiduría y personal de Mantenimiento**.

### **3. DURACION DEL CONTRATO**

---

Se estima que la duración de los servicios incluidos en esta memoria tenga una duración de 2 años de vigencia inicial más una posible prórroga de 1 año, estimándose el inicio del servicio en noviembre del 2023, sin perjuicio de la concreción posterior, en base al desarrollo de la gestión del contrato.

A partir de esta fecha se irán programando en las fechas en las que, por las ocupaciones de los trabajadores en función de los planes de trabajo, mejor se puedan adecuar.

En cualquier caso, la duración estará supeditada al consumo de las bolsas que se estime para cada lote contratado.

### **4. ESTUDIO ECONÓMICO.**

---

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha estimado lo siguiente:

Para el lote 1 y lote 3 se ha tenido en cuenta las ofertas presentadas en la licitación anterior, presentadas en julio de 2021. A dichas ofertas se les ha aplicado el índice del IPC establecido por el INE desde junio del 2021 hasta junio 2023 que es el 12,3%.

Tabla	
<b>Calculo de variaciones del Indice de Precios de Consumo (sistema IPC base 2021)</b>	
Variacion del Indice General Nacional segun el sistema IPC base 2021 desde <b>Junio de 2021</b> hasta <b>Junio de 2023</b>	
Indice	Porcentaje(%)
Nacional	12,3

Se aplica redondeo en el precio para simplificar el precio sin decimales. Si el valor decimal es mayor de 0.5 se aplica una unidad superior, y si es inferior se deja la unidad del número resultante.

Por lo anterior el análisis quedaría como se detalla a continuación detallando las necesidades formativas para los dos años de vigencia inicial de contrato:

**LOTE 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS EN ALTURA (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Necesidades formativas estimadas: 40 trabajadores

Duración de cada curso: 12 -14 horas máximo

Número máximo de asistentes por curso: 10 trabajadores.

LOTE 1				
EMPRESA	OFERTA 2021	IPC INE	%IPC	TOTAL
1	1.755,00 €	12,30%	215,87 €	1.970,87 €
2	1.700,00 €	12,30%	209,10 €	1.909,10 €
3	1.785,00 €	12,30%	219,56 €	2.004,56 €
4	2.190,00 €	12,30%	269,37 €	2.459,37 €
5	1.780,00 €	12,30%	218,94 €	1.998,94 €
6	1.820,00 €	12,30%	223,86 €	2.043,86 €

<b>PRECIO MEDIO CURSO</b>	<b>2.064,45 €</b>
<b>REDONDEO</b>	<b>2.064,00 €</b>
<b>ESTIMACION 2 CURSOS/AÑO</b>	<b>4.128,00 €</b>
<b>ESTIMACION PARA 3 AÑOS</b>	<b>12.384,00 €</b>

### LOTE 3.- SEGURIDAD EN MANEJO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)

Necesidades formativas estimadas: 60 trabajadores

Duración de cada curso: 7 horas

Número máximo de asistentes por curso: 10 trabajadores.

LOTE 3				
EMPRESA	OFERTA 2021	IPC INE	%IPC	TOTAL
1	1.155,00 €	12,30%	142,07 €	1.297,07 €
2	910,00 €	12,30%	111,93 €	1.021,93 €
3	1.050,00 €	12,30%	129,15 €	1.179,15 €
4	1.438,40 €	12,30%	176,92 €	1.615,32 €
5	1.449,00 €	12,30%	178,23 €	1.627,23 €
6	850,00 €	12,30%	104,55 €	954,55 €
7	980,00 €	12,30%	120,54 €	1.100,54 €
8	1.190,00 €	12,30%	146,37 €	1.336,37 €
9	934,50 €	12,30%	114,94 €	1.049,44 €

<b>PRECIO MEDIO CURSO</b>	<b>1.242,40 €</b>
<b>REDONDEO</b>	<b>1.242,00 €</b>
<b>ESTIMACION 3 CURSOS/AÑO</b>	<b>3.726,00 €</b>
<b>ESTIMACION PARA 3 AÑOS</b>	<b>11.178,00 €</b>

Para el lote 2 y 4 se han hecho consultas al mercado por distintas razones que se exponen a continuación:

### LOTE 2.- ESTUDIO DE CARGAS ESPECIFICO EN SUSPENSIÓN DE ELEMENTOS EN ESCENARIOS Y ESPECTÁCULOS -RIGGING (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)

Necesidades formativas estimadas: 40 trabajadores

Duración de cada curso: 26- 28 horas máximo

Número máximo de asistentes por curso: 20 trabajadores.

El actual contrato no se ha podido llevar a ejecución y teniendo en cuenta que sólo se presentaron a la anterior licitación 3 empresas se ha optado por realizar una consulta a empresas del sector especializado en materia de RIGGING para escenarios.

No se ha aplicado el criterio de del índice del IPC establecido por el INE dado que el valor resultante estaba por debajo del precio de mercado.

El objeto de la presente formación es altamente cualificada, se requiere un formador con amplia experiencia, además se debe tener en cuenta la complejidad de la materia y su puesta en

práctica, por ello se toma como referencia la oferta más alta, para determinar el presupuesto base de licitación.

Se ha tenido en cuenta el precio más alto dado que si se sacaba la media, dos de las tres empresas que han participado tendrían un precio más alto. Por ello, para facilitar la mayor concurrencia posible se ha hecho la estimación con la oferta más alta recibida en la consulta del mercado.

<b>LOTE 2</b>	
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA 2023</b>
Empresa 1	4.590,00 €
Empresa 2	4.795,00 €
Empresa 3	5.400,00 €

<b>PRECIO CURSO</b>	<b>5.400,00 €</b>
<b>ESTIMACION 1 CURSO/AÑO</b>	<b>5.400,00 €</b>
<b>ESTIMACION PARA 3 AÑOS</b>	<b>16.200,00 €</b>

**LOTE 4.- FORMACION EN MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIO TUBULAR (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Necesidades formativas estimadas: 40 trabajadores  
 Duración de cada curso: 12 -14 horas máximo  
 Número máximo de asistentes por curso: 7 trabajadores.

Para este lote se ha realizado una consulta al mercado debido ya que no se tenía referencia de estos precios en los últimos 3 años.

Se ha tenido en cuenta el precio más alto dado que si se sacaba la media, dos de las tres empresas que han participado tendrían un precio más alto. Por ello, para facilitar la mayor concurrencia posible se ha hecho la estimación con la oferta más alta recibida en la consulta del mercado.

<b>LOTE 4</b>	
<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA 2023</b>
Empresa 1	1.950,00 €
Empresa 2	1.525,00 €
Empresa 3	1.750,00 €

<b>PRECIO CURSO</b>	<b>1.950,00 €</b>
<b>ESTIMACION 2 CURSOS/AÑO</b>	<b>3.900,00 €</b>
<b>ESTIMACION PARA 3 AÑOS</b>	<b>11.700,00 €</b>

## 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

---

Por lo anterior se estima un presupuesto base de licitación que asciende a una cantidad máxima de **34.308 euros** (treinta y cuatro mil trescientos ocho euros) más el IVA que corresponda.

IVA (21%): **7.204,68 €**

TOTAL IVA INCLUIDO: **41.512,68 €**

NOTA: Será de aplicación el IVA indicado, siempre que de conformidad con lo establecido en el Artículo 20. Uno 9ª la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, o supuesto de exención que resulte de aplicación en su caso, la actividad formativa objeto de prestación no esté exenta del pago del citado impuesto.

El desglose por lotes sería:

**Lote 1.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS EN ALTURA (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 2.064 €

Estimación dos cursos por año: 4.128 €

Vigencia inicial contrato: **8.256 € más el IVA que resulte de aplicación.**

**Lote 2.- ESTUDIO DE CARGAS ESPECIFICO EN SUSPENSIÓN DE ELEMENTOS EN ESCENARIOS Y ESPECTÁCULOS -RIGGING (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 5.400 €

Estimación un curso por año: 5.400 €

Vigencia inicial contrato: **10.800 € más el IVA que resulte de aplicación.**

**Lote 3.- SEGURIDAD EN MANEJO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 1.242 €

Estimación tres cursos por año: 3.726 €

Vigencia inicial contrato: **7.452 € más el IVA que resulte de aplicación.**

**Lote 4.- FORMACION EN MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIO TUBULAR (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 1.950 €

Estimación dos cursos por año: 3.900 €

Vigencia inicial contrato: **7.800 € más el IVA que resulte de aplicación.**

## 6. VALOR ESTIMADO

---

Por lo anterior se estima un presupuesto base de licitación que asciende a una cantidad máxima de **51.462 euros** (cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y 2 euros) más el IVA que corresponda.

IVA (21%): **10.807,02+51462€**

TOTAL IVA INCLUIDO: **62.269,02 €**

NOTA: Será de aplicación el IVA indicado, siempre que de conformidad con lo establecido en el Artículo 20. Uno 9ª la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, o supuesto de exención que resulte de aplicación en su caso, la actividad formativa objeto de prestación no esté exenta del pago del citado impuesto.

El desglose por lotes sería:

**Lote 1.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS EN ALTURA (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 2.064 €

Estimación dos cursos por año: 4.128 €

Vigencia contrato más posible prórroga (2+1): 12.384 € más el IVA que resulte de aplicación.

**Lote 2.- ESTUDIO DE CARGAS ESPECIFICO EN SUSPENSIÓN DE ELEMENTOS EN ESCENARIOS Y ESPECTÁCULOS -RIGGING (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 5.400 €

Estimación un curso por año: 5.400 €

Vigencia contrato más posible prórroga (2+1): 16.200 € más el IVA que resulte de aplicación.

**Lote 3.- SEGURIDAD EN MANEJO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 1.242 €

Estimación tres cursos por año: 3.726 €

Vigencia contrato más posible prórroga (2+1): 11.178 € más el IVA que resulte de aplicación.

Cada lote se constituirá como una bolsa que se consumirá en función de las necesidades que surjan para la prestación de los servicios anteriormente mencionado.

**Lote 4.- FORMACON EN MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIO TUBULAR (FORMACIÓN TEORICO PRÁCTICA)**

Precio por curso: 1.950 €

Estimación dos cursos por año: 3.900 €

Vigencia contrato más posible prórroga (2+1): 11.700 € más el IVA que resulte de aplicación.



Este valor económico tiene carácter de máximos, por lo que Madrid Destino no queda obligado a pagar dicha cantidad en su totalidad, dado que únicamente abonará los servicios efectivamente prestados por la empresa adjudicataria.

## 7. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES DEL PRESENTE CONTRATO:

---

- Número máximo de lotes a que los licitadores podrán presentar ofertas: **4**
- Número de lotes que como máximo se pueden adjudicar a un solo licitador: **4**
- Combinación o combinaciones que se admiten: Los licitadores podrán presentar ofertas a cualquiera de los lotes.

Desde la Dirección de Organización y Recursos Humanos se gestionará la contratación de este servicio.

En base a lo anterior y dado que Madrid Destino no dispone actualmente de los medios necesarios para gestionar esta necesidad, es imprescindible la contratación de estos servicios.

Madrid, 22 de septiembre de 2023

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 22 de septiembre de 2023 a las 14:34 horas

Ana Sebastián Sánchez  
Dpto. Prevención de Riesgos Laborales

Isabel Ucelay  
Dirección Organización y RRHH